

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 022 de 24 junio de 2013, del Director de Administración y Finanzas de la Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que el 09 de mayo de 2013, el Departamento de Adquisiciones recibió la solicitud de compra de la Dirección del Establecimiento José Ignacio Zenteno, para la compra de 20 cajas de Tinta Seiki Spri-21 y 18 cajas de bandas de impresión master Seiki- Spri.21 los cuales serán destinados a Ejecutar el Plan de Acción N°1 "Gestionar acciones y evaluaciones para impactar en resultado SIMCE.
- 2) Que, la Dirección de Administración y Finanzas, en el Memorándum señalado en los Vistos de esta resolución, informa que para proceder a esta contratación, el Departamento de Adquisiciones realizó la búsqueda en el catálogo electrónico de mercado público del servicio requerido constatando que no existe alguno equivalente y con las características específicas al solicitado.
- 3) Que, Imporgrafica S.A., acredita ser el distribuidor exclusivo de productos SEIKI para Chile y ser proveedor hábil en Chileproveedores.
- 4) Que la Ley 19.886, artículo N° 10 y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.
- 5) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 4, letra "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la compra mediante **Trato Directo** con la **IMPORGRAFICA S.A.**, RUT 96.599.660-5, la adquisición de compra de insumos para duplicador del Colegio José Ignacio Zenteno de esta CODEDUC.

2.- El objeto del contrato es la compra de: 18 Cajas de master SEIKI spri-21 y 20 Cajas de tinta SEIKI Spri-21.

3.- Déjese establecido que el valor de este contrato es la suma de \$ 1.713.600.- (Un millón setecientos trece mil seiscientos pesos) impuesto incluido, por la adquisición de 18 Cajas de master SEIKI spri-21, y la suma de \$ 1.094.800.- (Un millón noventa y cuatro mil ochocientos pesos), impuesto incluido, por la adquisición de 20 Cajas de tinta SEIKI spri-21 los cuales serán financiados con recursos SEP Colegio.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA  
SECRETARIO GENERAL  
CODEDUC

JFF/vmr/jmv

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

PO- 24-06-13



Minuta Rápida

Registro N°  
Origen

De	GERENTE CODEDUC		
Fecha	Día 25	Mes 06	Año 2013

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES Y RRPP
<input type="checkbox"/>	SECRETARIO DIRECTORIO
<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA
<input type="checkbox"/>	ASESOR GERENCIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR AL GERENTE
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

Observaciones: Viviana, finca general  
resolución.

Firma





MEMO: N° 022/2013  
MAT: Solicita resolución trato directo  
Insumos Duplicador Zenteno.  
MAIPU, 24 de junio 2013.

A: JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA  
GERENTE CODEDUC

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CODEDUC

Por intermedio del presente y según lo indicado al Dpto. de adquisiciones, solicito autorice trato directo para la compra de insumos para duplicador de colegio J. I. Zenteno según los siguientes antecedentes:

1. Con fecha 09 de mayo de 2013, el departamento de Adquisiciones recibió la solicitud de compra de Colegio J. I. Zenteno, con objeto de efectuar compra de insumos para duplicadora SEIKI SPRI -21.
2. Cotización empresa Imporgrafica con material solicitado.
3. Certificado de representante exclusivo en Chile para la distribución de productos SEIKI.
4. Certificado de proveedor Hábil en Chileproveedores.
5. Se realizó la búsqueda en el catalogo electrónico de mercado publico del servicio requerido, pero no existe alguno equivalente y con las características específicas al solicitado.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita resolución para realizar trato directo con la Imporgrafica S.A. RUT 96.599.660-5 por lo siguiente:

- 18 Cajas de Master SEIKI Spri 21 \$ 1.713.600.- impuesto incluido.
- 20 Cajas de Tinta SEIKI Spri 21 \$ 1.094.800.- impuesto incluido

El gasto será financiado con recursos SEP Colegio

Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.  
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR DAF  
CODEDUC

GMC/YLD  
Distribución  
- Destinatario  
Archivo

[www.codeduc.cl](http://www.codeduc.cl)

Avda. Los Pajaritos 2756  
Maipú, Santiago de Chile



Yerko Lara

De: Juan Correa Muñoz [impografica@123.cl]  
Enviado el: viernes, 07 de junio de 2013 14:40  
Para: Yerko Lara  
Asunto: Re: Tintas y master Zenteno  
Datos adjuntos: impograficadistribuidorxclusivoseiki1.JPG; SEIKI PRINTER CO.docx

Sr. Yerko Lara  
CODEDUC  
Presente

De acuerdo a lo solicitado le hacemos llegar nuestra cotización. Le adjunto documento de único distribuidor.

**Colegio Jose Ignacio Zenteno**

Seiki Spri-21 18 Cajas de Master(2 un x caja)\$ 80.000x18=\$1.440.000  
20Cajasde Tinta (5 un x caja)\$46.000 x20=\$920.000

	Subtotal	\$ 2.360.000
IVA		\$ 448.400
Total		\$ 2.808.400

Atentamente,  
Fernando Marín.  
Impografía S. A.

----- Original Message -----

From: Yerko Lara  
To: Juan Correa Muñoz  
Sent: Friday, June 07, 2013 10:52 AM  
Subject: RE: Tintas y master Zenteno

Estimado Juan buenos días, necesito me puedas cotizar lo siguiente:

20 cajas Tinta Seiki SPRI-21

18 cajas Master Seiki SPRI-21

Para colegio Zenteno, además me puedes enviar el certificado que tienen por ser únicos distribuidores

quedo atento,



**Yerko Lara B.**

Jefe Departamento de Adquisiciones  
Dirección de Administración y Finanzas  
Av. Los Pajaritos N° 2756 / Malpu, Santiago  
Fono: (56+2) 571 25 25  
Cel: 5 - 639 71 48



**SEIKI PRINTER CO., LTD.**

No. 4-4, 1-CHOME, HIRANO MIYAMACHI,  
HIRANO-KU, OSAKA, 547-0046, JAPAN  
TEL: 81-6-66791-7001 FAX: 81-6-6791-7006  
E-MAIL : [seiki@seiki.ocn.ne.jp](mailto:seiki@seiki.ocn.ne.jp)

12 Enero, 2005

Estimado Cliente,

Los consumibles **SEIKI** (Tinta y Master) son suministrados por **SEIKI PRINTER CO.**, quienes fabrican la gama de duplicadores digitales **SEIKI** y también fabrican los duplicadores digitales para Alcatel, han sido ampliamente probados en la fábrica **SEIKI** para asegurarse de que funcionan sin problemas en su duplicador digital.

Así otras tintas y masters en general para nuestras maquinas no han sido aprobadas por **SEIKI** para la gama de duplicadores digitales que nosotros manufacturamos.

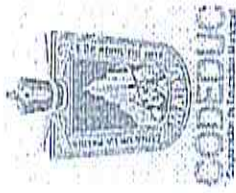
So pueden utilizar en todos los duplicadores digitales **SEIKI** y Alcatel. (Duplicadores digitales Alcatel fueron fabricados por **SEIKI** para Alcatel).

Por la presente certificamos que **IMPORGRAFICA S. A.** es nuestro distribuidor exclusivo para nuestros productos **SEIKI** en Chile y el único que vende consumibles **SEIKI** originales en Chile.

**SEIKI PRINTER CO., LTD.**

**S. Morishita : Director gerente**  
**SEIKI PRINTER CO., LTD.**

RECIBIDO  
09 MAY 2013  
CODIFICIO  
ADQUISICIONES



SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS	COO	NOMBRE		
RESPONSABLE	Sergio Montenegro Díaz			
FECHA	viernes, 03 de mayo de 2013			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	Justificación: Para ejecutar Plan de acción N° 1: "Gestionar acciones y evaluaciones para impactar en resultado simce".		
ITEM				
MONTO	7.000.000.-			
PERIODO A APLICAR				
Vistos	 Vistos 03 / 05 / 13	 Autorizada 03 / 05 / 13	 Aprobación Presupuestaria - DAF 03 / 05 / 13	 Revisión Presupuestaria 03 / 05 / 13
Fecha	03 / 05 / 13	03 / 05 / 13	03 / 05 / 13	03 / 05 / 13
Observaciones Dirección:				
Observaciones Presupuesto Se adjunta detalle presupuesto en anexo.				
Observaciones DAF				

RECIBIDO  
03 MAY 2013  
PLANIFICACION Y GESTION

RECIBIDO  
03 MAY 2013  
ADM. Y FINANZAS

SCS0751311-1

	TINTA SEIKI SPRI-21	20CJAS	46.000 ✓	\$920.000
	BANDAS DE IMPRESIÓN MASTER SEIKI SPRI-21	18CJAS	80.000 ✓	\$1.440.000
71625	TAMPON N2 NEGRO	5	2100	\$10.500
17256	CORCHETERA B-7 NEGRO	6	9900	\$59.400
41664	ETIQ BCA 34X61MM 48XET/ENVASE	20	450	\$9.000
42505	LOMOS ADHESIVOS 10UND BLANCO	100	770	\$7.700
33756	CARTRI C79 NEGRO LORO STY EPS	2	5990	\$11.980
33757	CARTRI C79 AMARILL LOR STY EPS	2	5990	\$11.980
33758	CARTRI C79 MAGNETA LOR STY EPS	2	5990	\$11.980
33759	CARTRI C79 CELEST LORO STY EPS	2	5990	\$11.980
30435	CD R 80MIN 52X,700MB SLIM 1U	50	290	\$14.500
70056	PILAS AA ALCALINAS 4UN	10	2390	\$23.900
70582	CALC ESCRIT SOLAR GDE 12 DIGIT	3	2990	\$8.970
2440	LIBRO ACTAS 591 200HJ	5	7790	\$38.950
TOTAL				\$6.999.340.-
Iva				
Incluido				

*Prescribe*





Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 24/06/2013 17:50

Chileproveedores, Registro Electronico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.599.660-5	IMPORGRAFICA S A	HABIL (Cumple con los Requirites de Inscripcion en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro  
 Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro  
 Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores

